

## **CORPORACIÓN MUNICIPAL**

El 28 de mayo del 2023 se celebraron elecciones municipales en España, el motivo, elegir a las personas que se encargaran de gestionar lo mejor posible los Ayuntamientos.

Los vecinos de Macharaviaya, Benaque y Vallejos fueron masivamente a votar, votó el 76,84 %, consiguiendo el Partido Socialista Obrero Español tener la confianza mayoritaria del pueblo.

Los resultados fueron los siguientes:

PSOE..... 64,93 %

CON ANDALUCIA ..... 18,18 %

PP..... 16,55 %

Estos resultados dieron como consecuencia el siguiente número de Concejales a cada partido:

PSOE..... 5 Concejales.

CON ANDALUCIA ..... 1 Concejal.

PP..... 1 Concejal.

En junio se constituyó el nuevo Ayuntamiento, tomando posesión del cargo todos los concejales, jurando o prometiendo la constitución. Posteriormente fue elegido alcalde

El Ayuntamiento quedó constituido de la siguiente forma:

### **ALCALDE:**

D. ANTONIO CAMPOS GARIN (PSOE)

### **CONCEJALES:**

DÑA. SOLEDAD MONTAÑEZ GARCIA (PSOE)

D. JOSÉ POSTIGO JIMÉNEZ (PSOE)

DÑA. ESTEFANIA ROBLES LLAMAS (PSOE)

D. SALVADOR GONZÁLEZ MORENO (PSOE)

D. JUAN PAREDES LOPEZ (CA)

D. MIGUEL ANGEL GORDO MONTAÑEZ (PP)

## **ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

El Ayuntamiento de Macharaviaya para su funcionamiento está constituido de la siguiente forma:

### **PLENO**

Está formado por todos los concejales del Ayuntamiento y está presidido por el Alcalde. Es el máximo órgano de decisión.

### **JUNTA DE GOBIERNO**

Está formada por los Tenientes Alcaldes que son nombrados por el Alcalde, y que tiene competencias cedidas tanto por el Pleno como por la Alcaldía. La forman:

D. Antonio Campos Garín (Alcalde Presidente)

Dña. Soledad Montañez García (1ª Teniente Alcalde)

D. José Postigo Jiménez (2º Teniente Alcalde)

### **COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**

La Comisión especial de cuentas es de existencia preceptiva. Corresponde a esta Comisión el estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias, que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación. Está presidida por el Alcalde y formada por todos los Grupos Políticos que forman el Ayuntamiento en función de la proporcionalidad existente.

Forman la Comisión Especial de Cuentas:

D. Antonio Campos Garín (PRESIDENTE)

2 Representantes de PSOE

1 Representante de CA

1 Representante de PP

### **ÁREAS MUNICIPALES**

#### **DÑA. SOLEDAD MONTAÑEZ GARCIA:**

Concejala delegada de las siguientes áreas: Igualdad, Mujer, Salud, Bienestar Social, Vivienda y Juventud

soledadmg@macharaviaya.es

#### **D. JOSE POSTIGO JIMENEZ**

Concejal delegado de las siguientes áreas: Políticas Sociales, Mayores, Deportes y Nuevas tecnologías.

[jpostigo@macharaviaya.es](mailto:jpostigo@macharaviaya.es)

**DÑA. ESTEFANIA ROBLES LLAMAS**

Concejala delegada de las siguientes áreas: Fiestas, Tradiciones Populares, Participación ciudadana y Educación.

[erobles@macharaviaya.es](mailto:erobles@macharaviaya.es)

**D. SALVADOR GONZALEZ MORENO**

Concejal delegado de las siguientes áreas: Hacienda, Medio Ambiente y Desarrollo Local.

Las demás áreas son gestionadas desde la Alcaldía.